Inírida Guainía, 19 OCT 2026

**SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEPARTAMENTAL**

**C E R T I F I C A**

Una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 de fecha **19 de Octubre de 2026** debidamente actualizado, se encuentra incluido el siguiente objeto relacionado con la solicitud:

| | |
|---|---|
| **N° DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** | 021 |
| **CONSECUTIVO** | 1660 |
| **CÓDIGO UNSPSC** | 72151200 73152108 |
| **DESCRIPCIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA (objeto del proceso)** | CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED DE FRIO Y EL CUARTO FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA VIGENCIA 2027" |
| **VALOR** | DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE<br>$ 200.000.000 |

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

**LUCERO LOPEZ MEDINA**
Secretaria de salud y seguridad social departamental

| **REVISION COMPONENTE PLANEACION DEPARTAMENTAL** | |
|---|---|
| **NOMBRE: MARTHA LUCIA BUERNO ARCINIEGAS**<br>CARGO: Profesional Apoyo Salud Publica SSD | **FIRMA:** |

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

## CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| **CONSECUTIVO** | 2768 |
| ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO | SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEPARTAMENTAL |
| CÓDIGO BPPIN | 2024940000003 |
| | DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON INTERVENCIONES SECTORIALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PROPICIAN LA APARICIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS Y SUS CONSECUENTES EFECTOS NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN. INCLUYE EL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES. |
| ACTIVIDADES DEL PROYECTO | CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED DE FRIO Y EL CUARTO FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA VIGENCIA 2027 |

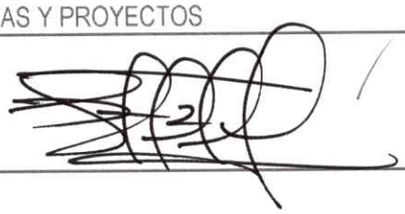
### 2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| TIPO DE GASTO | INVERSIÓN |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.5.19.05.0300.3.05.02.01.2.02.02.008.02 - VIG FUTURAS |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 018 – SGP SALUD PUBLICA / CON SITUACIÓN DE FONDOS |
| CPC | 8715621 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUARTOS FRÍOS NEVERAS EXHIBIDORAS MUEBLES Y EQUIPOS FRIGORÍFICOS SIMILARES PARA USO INDUSTRIAL COMERCIAL O DE SERVICIO. |
| VALOR SOLICITUD CDP | $ 150.000.000,00 |

**3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027**

| | |
|---|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA | 3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA |
| EJE TRANSVERSAL (SI APLICA) | N/A |
| PROGRAMA | 3.5 SALUD |
| COMPONENTE | 3.5.2 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) |
| SECTOR | 19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL |
| PRODUCTO | 1905027 - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES |
| INDICADOR DE PRODUCTO | 190502700 - CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES IMPLEMENTADAS |
| | 5002003 - TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 1 AÑO (POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS) |

**4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE**

| | |
|---|---|
| NOMBRE | DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA |
| CARGO | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS |
| FIRMA |  |

Elaborado por: Sergeij Rodriguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026 SERGEJ R

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA**

**CERTIFICA QUE:**

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

| | |
|---|---|
| **CONSECUTIVO** | 2767 |
| ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO | SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEPARTAMENTAL |
| CÓDIGO BPPIN | 2024940000003 |
| | DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON INTERVENCIONES SECTORIALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PROPICIAN LA APARICIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS Y SUS CONSECUENTES EFECTOS NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN. INCLUYE EL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES. |
| ACTIVIDADES DEL PROYECTO | CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED DE FRIO Y EL CUARTO FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA VIGENCIA 2027 |

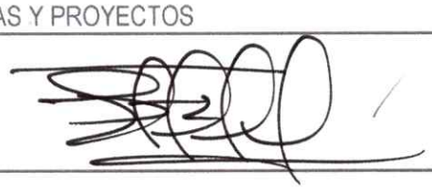
**2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO**

| | |
|---|---|
| TIPO DE GASTO | INVERSIÓN |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.5.19.05.0300.3.05.02.01.2.02.02.008 |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 018 – SGP SALUD PUBLICA / CON SITUACIÓN DE FONDOS |
| CPC | 8715621 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUARTOS FRÍOS NEVERAS EXHIBIDORAS MUEBLES Y EQUIPOS FRIGORÍFICOS SIMILARES PARA USO INDUSTRIAL COMERCIAL O DE SERVICIO |
| VALOR SOLICITUD CDP | $ 50.000.000,00 |

**3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027**

| | |
|---|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA | 3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA |
| EJE TRANSVERSAL (SI APLICA) | N/A |
| PROGRAMA | 3.5 SALUD |
| COMPONENTE | 3.5.2 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) |
| SECTOR | 19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL |
| PRODUCTO | 1905027 - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES |
| INDICADOR DE PRODUCTO | 190502700 - CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES IMPLEMENTADAS |
| | 5002003 - TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 1 AÑO (POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS) |

**4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE**

| | |
|---|---|
| NOMBRE | DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA |
| CARGO | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS |
| FIRMA |  |

Elaborado por: Sergeij Rodríguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026 SERGEIJ R

**CODIGO BPIN:** 2024940000003

**NOMBRE DEL PROYECTO**: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.
**Rubro Vigencia 2026**: 2.3.5.19.05.0300.3.05.02.01.2.02.02.008- SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
**Rubro Vigencia 2027**: 2.3.5.19.05.0300.3.05.02.01.2.02.02.008.02- SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - VIG FUTURA

**. Concepto de Viabilidad**

**1 En relación con los componentes del Proyecto**

| Aspectos a Conceptuar (Estudios) | Análisis del Municipio | Análisis del Departamento | Análisis de la Nación |
|---|---|---|---|
| **Legal** | | Cumple | |
| **Mercado** | | Cumple | |
| **Localización** | | Cumple | |
| **Técnico** | | Cumple | |
| **Institucional – Organizacional** | | Cumple | |
| **Ambiental** | | Cumple | |
| **Desastres** | | Cumple | |
| **Comunitarios** | | Cumple | |
| **Financiero** | | Cumple | |

**2 En Relación a la Identificación, Preparación y Evaluación del Proyecto**

| Concepto | Análisis del Municipio | Análisis del Departamento | Análisis de la Nación |
|---|---|---|---|
| **1. El Problema está bien Definido** | | Cumple | |
| **2. La Alternativa Seleccionada Soluciona el Problema Definido.** | | Cumple | |
| **3. Los Costos Estimados son Razonables** | | Cumple | |
| **4. Es función de la Entidad Responsable del Proyecto solucionar este problema.** | | Cumple | |
| **5. La Ficha está Correctamente Diligenciada** | | Cumple | |
| **6. El Proyecto es consistente con los Planes, Política y Programas.** | | Cumple | |
| **7. El Proyecto es Sostenible** | | Cumple | |
| **8. El proyecto es Viable** | | Cumple | |

**3 Concepto y Observaciones**

**4 Motivación de la Viabilidad o No Viabilidad**

El departamento del Guainía presenta condiciones particulares que representan desafíos para la prestación oportuna y continua de los servicios de salud. Su extensa dispersión geográfica, la presencia de comunidades indígenas y rurales, las dificultades de conectividad terrestre y la dependencia del transporte fluvial y aéreo para acceder a diferentes localidades hacen necesario disponer de una infraestructura sanitaria y logística que garantice la continuidad de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, especialmente aquellos relacionados con la inmunización de la población.

Dentro de estas responsabilidades se encuentra la implementación y fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), considerado una estrategia prioritaria de salud pública, orientada a prevenir, controlar, eliminar y, cuando sea posible, erradicar enfermedades inmunoprevenibles mediante el acceso oportuno, seguro y equitativo a las vacunas contempladas en el esquema nacional de vacunación.

El PAI constituye una intervención esencial para la protección individual y colectiva de la población, particularmente de niños, niñas, adolescentes, gestantes, adultos mayores y demás grupos poblacionales definidos en los lineamientos nacionales. Su implementación requiere la articulación de procesos administrativos, técnicos, logísticos, operativos y de vigilancia, que permitan garantizar la disponibilidad de biológicos, su adecuada conservación, distribución y aplicación en condiciones de calidad y seguridad.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través del Manual Técnico Administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones, los lineamientos nacionales para la gestión y administración del PAI y las disposiciones técnicas aplicables a cada vigencia, establece orientaciones para el funcionamiento de los componentes del programa, entre los cuales se encuentra la cadena de frío, considerada un elemento fundamental para preservar las características de calidad, seguridad y eficacia de los productos inmunobiológicos.

La cadena de frío comprende el conjunto de procedimientos, recursos humanos, equipos, infraestructura y mecanismos de control destinados a garantizar que las vacunas y demás productos sujetos a condiciones especiales de conservación permanezcan dentro de los rangos de temperatura establecidos por sus fabricantes, desde su recepción y almacenamiento hasta su transporte, distribución y utilización final.

Por consiguiente, su funcionamiento no depende exclusivamente de la disponibilidad de equipos de refrigeración, sino también de la implementación de procedimientos de mantenimiento, monitoreo, verificación, control de temperaturas, identificación de riesgos y respuesta oportuna frente a situaciones que puedan comprometer la estabilidad de los biológicos.

La conservación adecuada de las vacunas constituye una condición indispensable para mantener su capacidad inmunogénica y garantizar que los productos administrados a la población cumplan con las condiciones de calidad exigidas. Las alteraciones de temperatura, las fallas en los sistemas de refrigeración, las interrupciones del suministro eléctrico y el deterioro de los componentes técnicos pueden generar desviaciones en las condiciones de almacenamiento, con posibles consecuencias sobre la estabilidad de los biológicos y la continuidad de las actividades de vacunación.

En razón de su utilización continua y de las exigencias técnicas asociadas al almacenamiento de productos inmunobiológicos, los equipos y sistemas que conforman la red de frío y el cuarto frío están expuestos al desgaste natural de sus componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y de refrigeración, así como a posibles fallas operativas que pueden comprometer su funcionamiento.

Por lo anterior, resulta indispensable implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan preservar las condiciones de operación de los equipos, identificar oportunamente posibles anomalías, prevenir fallas, corregir desperfectos técnicos y reducir el riesgo de interrupciones en los sistemas de conservación.

El mantenimiento preventivo comprende las intervenciones técnicas programadas destinadas a verificar el estado y funcionamiento de los equipos, realizar actividades de revisión, limpieza, ajuste, comprobación de componentes y demás procedimientos definidos conforme a las especificaciones de los fabricantes y las necesidades identificadas en la infraestructura existente. Estas actividades contribuyen a disminuir la probabilidad de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y mantener condiciones adecuadas de funcionamiento.

Por su parte, el mantenimiento correctivo comprende las intervenciones requeridas para diagnosticar y solucionar fallas, averías o deficiencias que se presenten durante la operación de los equipos y sistemas de refrigeración, mediante los procedimientos técnicos y, cuando corresponda, la reparación o sustitución de componentes, de conformidad con el alcance y las condiciones que se establezcan contractualmente.
Ambas modalidades de mantenimiento son complementarias y necesarias para garantizar la confiabilidad operativa de la infraestructura de conservación, considerando que las actividades preventivas permiten reducir la probabilidad de fallas, mientras que las correctivas facilitan la recuperación de las condiciones de funcionamiento cuando se presentan situaciones que afectan el desempeño de los equipos.

Adicionalmente, el mantenimiento de la red de frío y del cuarto frío contribuye a preservar las condiciones ambientales requeridas para el almacenamiento de los demás insumos del PAI, incluyendo aquellos que, de acuerdo con sus especificaciones técnicas, requieren controles particulares de temperatura ambiente y humedad relativa.

Asimismo, disponer de servicios técnicos especializados facilita la planificación de las intervenciones, la identificación de necesidades de mantenimiento, la atención de contingencias y la generación de registros que permitan realizar seguimiento al estado de los equipos y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para su funcionamiento.

La necesidad de contratar estos servicios se encuentra articulada con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, adoptado mediante la Resolución 1035 de 2022, y con los instrumentos de planeación territorial en salud, en cuanto promueven el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la gestión integral del riesgo y el desarrollo de intervenciones orientadas a prevenir enfermedades y proteger la salud de la población.

La autorización presupuestal se encuentra vinculada al proyecto de inversión denominado «Desarrollo de acciones para el componente enfermedades inmunoprevenibles Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de la Secretaría de Salud del

Departamento de Guainía», identificado con el código BPIN 2024940000003, cuya ejecución contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental «¡Trabajemos Guainía! 2024-2027».

Por lo anterior, la Secretaría de Salud y Seguridad Social Departamental del Guainía considera necesario adelantar el proceso contractual correspondiente, con fundamento en las autorizaciones contenidas en el Acta No. 09 del 19 de junio de 2026 del CODFIS y la Ordenanza Departamental No. 402 del 29 de julio de 2026, garantizando la observancia de los requisitos presupuestales y contractuales aplicables y la ejecución de las actividades previstas durante las vigencias 2026 y 2027.

Por último, se indica que el presente proceso se encuentra en el plan de desarrollo Guainía, "¡TRABAJEMOS GUAINÍA! 2024-2027", mediante la LINEA ESTRATEGICA. 3. ¡Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida!; EJE TRANSVERSAL. N/A; PROGRAMA. SALUD 3.5, COMPONENTE. Enfermedades inmunoprevenibles: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); SECTOR. Salud y Protección Social. Del cual se desglosa el PROYECTO. Desarrollo de acciones para el componente enfermedades inmunoprevenibles programa ampliado de inmunizaciones (PAI) de la Secretaría de Salud del Departamento de Guainía. El cual tiene como OBJETIVO GENERAL. Realizar acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones. Es importante destacar que la presente contratación le apunta a los siguientes OBJETIVO ESPECIFICOS:

| Objetivo | Producto | Indicador de producto |
|---|---|---|
| CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES IMPLEMENTADAS | 1905027 - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES | 190502700 - CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES IMPLEMENTADAS |

Así las cosas, le corresponde al departamento adelantar y desarrollar diferentes programas y procesos, que le permitan cumplir con los planes de acción en concordancia con el Plan de Desarrollo Guainía, "Trabajemos Guainía 2024-2027".

| **5 Criterios de Priorización de Proyectos** | | | **Calificación** |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **Se proponen los siguientes criterios, los cuales deberán ser calificados por el viabilizador, en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, mediante la ponderación de alto 70-100; medio 40-69; bajo 0-39:** | | | |
| | | | |
| 1. Grado de bienestar común que proporciona el proyecto (se puede estimar con base en el manifiesto de la comunidad por la ejecución del proyecto, el cual está plasmado en la metodología en el estudio de aspectos comunitarios) | | | 100 |
| | | | |
| 2. Grado de respuesta del proyecto a la necesidad o problema identificado de la comunidad (se estima con base en el diagnóstico presentado y el número de beneficiarios frente al total de habitantes de la localidad del proyecto. Define la importancia relativa en términos de cantidad de beneficiarios) | | | 70 |
| | | | |
| 3. Grado de contribución del proyecto al desarrollo de la economía local (se estima con base en el estudio de mercado de la metodología y los resultados de las evaluaciones económica y social del proyecto). | | | 70 |
| | | | |
| 4. Beneficios indirectos del proyecto (se mide o se califica al conocer los impactos indirectos y el objetivo del proyecto) | | | 70 |
| | | | |
| 5. Impactos ambientales (se puede calificar con mayor puntaje a aquellos que presentan impactos ambientales positivos) | | | 70 |
| | | | |
| 6. El proyecto beneficia una zona con altos índices de NBI | | | 80 |
| | | | |
| 7. El proyecto se encuentra en ejecución (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos) | | | 100 |
| | | | |
| 8. El proyecto se financia o cofinancia con recursos de crédito externo o cooperación técnica internacional (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos) | | | 0 |

| | |
|---|---|
| | |
| Puntaje total = | **560** |
| | |
| **6. Responsable de la Emisión de Viabilidad** | |
| **A. Municipio** | |
| **Funcionario Responsable** | |
| **Cargo** | |
| **Institución** | |
| **E-Mail** | |
| **Ciudad y Fecha** | |
| **Teléfono** | |
| | |
| **B. Departamento** | |
| **Funcionario Responsable** | **LUCERO LOPEZ MEDINA** |
| **Cargo** | Secretaria de salud y seguridad social departamental. |
| **Institución** | **Gobernación del departamento del Guainía** |
| **E-Mail** | |
| **Ciudad y Fecha** | Inírida-Guainía 19 OCT 2026 |
| **Teléfono** | (098) 5657137 |